JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 3 de Diciembre de 2.012

NOTA DOC Nº 393/12

Señores
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado ***LCO N° 007/2012 PAC Nº 245.890/12 "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA MESA DE ENTRADA Y DERIVACION DE DOCUMENTOS PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1212/12, su firma comercial, ha sido adjudicada por un monto de Gs. 319.592.400 (Trescientos Diez y Nueve Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos).

A si mismo se informa que el CONTRATO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

Lic. Fernando Bazán
Gcia. Comercial
J. Fleischman y Cía.